

---

## Artículos

# «Sé que es un tipo de combate». La participación mediática en la definición del «comisario callejero» de la provincia de Buenos Aires



*«Sé que es un tipo de combate» Media participation in the definition of the «comisario callejero» in the province of Buenos Aires*

---

 Marcelo Rey

Universidad de Buenos Aires, Argentina  
marcelojoserey@gmail.com

### Delito y Sociedad

núm. 57, e0111 2025

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

ISSN: 0328-0101

ISSN-E: 2362-3306

Periodicidad: Semestral

delitoysociedad@unl.edu.ar

Recepción: 20 Julio 2023

Aprobación: 05 Septiembre 2023

DOI: <https://doi.org/10.14409/dys.2024.57.e0111>

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/284/2845000003/>

**Resumen:** Lejos de tratarse de un colectivo homogéneo de funcionarios, los comisarios de la policía de la provincia de Buenos Aires presentan diferentes perfiles a la hora de construir poder y conducir la fuerza. Entre esos perfiles, los jefes denominados «callejeros» constituyen el grupo con mejor reputación no solo entre colegas y subordinados, sino también ante determinados actores sociales, políticos y mediáticos ajenos a la institución. En este artículo, analizamos la participación mediática en la construcción de sentidos vinculados al policía callejero. Lo hacemos a través de un ejemplo de caso: la cobertura del ascenso a la jefatura de la fuerza de un comisario general, identificado como un «policía de calle», realizada entre mayo y junio del año 2017 por una serie de programas televisivos y radiales. Como veremos en nuestro caso testigo, la producción y reproducción de narrativas asociadas a los quehaceres policiales dista de ser una tarea exclusiva de las agencias de seguridad, siendo promovida, además, por actores externos a las fuerzas.

**Palabras clave:** policías, comisarios, Buenos Aires, poder, medios de comunicación.

**Abstract:** Far from being a homogeneous group of officers, the «comisarios» in the police province of Buenos Aires have different profiles when it comes to building power and leading the force. Among these profiles, the so-called "callejeros" chiefs are the group with the best reputation not only among colleagues and subordinates, but also among certain social, political and media actors outside the institution. In this article, we analyze the participation of the media in the construction of meanings linked to the street police. We do so through a case example: the coverage of the promotion to the chief of the force of a «comisario general», identified as a «policía de calle», carried out between May and June 2017 by a series of television and radio programs. As we will see in our witness case, the production and reproduction of narratives

associated with police tasks is far from being an exclusive task of security agencies, being promoted, moreover, by actors outside the forces.

**Keywords:** *police, comisarios, Buenos Aires, power, media.*

## 1. Introducción

En mayo de 2017 el comisario general Fabián Perroni asumía la jefatura de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (PPBA), convirtiéndose en la máxima autoridad policial de la fuerza. Durante las semanas posteriores a su ascenso, Perroni se mostró en programas televisivos y radiales en los que resaltó una característica que lo diferenciaría de otros jefes policiales: se definió como un «policía de calle». ¿Por qué un comisario general, cuya misión principal en la fuerza radica en su conducción y administración, haría énfasis en identificarse como un «policía callejero», siendo que el trabajo de calle se trataría de una función realizada, fundamentalmente, por los miembros del subescalafón general o antiguo cuerpo de suboficiales?<sup>[1]</sup> Más aún, de manera recurrente los propios conductores y conductoras de los programas en cuestión enfatizaron positivamente, con halagos y comentarios complacientes hacia su entrevistado, que un «policía de calle» llegaba a lo más alto de la estructura de la policía bonaerense.

En el presente artículo indagamos sobre la participación mediática en la construcción de sentidos vinculados al «comisario callejero».<sup>[2]</sup> Desde el punto de vista policial, ser callejero constituye no solo una manera de ejercer la profesión, sino una forma de «ser policía» particularmente popular entre los miembros del subescalafón general, y también apropiada por muchos integrantes del subescalafón comando. De acuerdo a nuestra investigación de campo, se trata de la forma hegemónica de ser policía, entre otras posibles, capaz de otorgarles un significativo prestigio a aquellos funcionarios que se precien de tales. Como veremos en esta presentación, a pesar de tratarse de una categoría nativa, una serie de medios masivos de comunicación no ha sido ajena a la definición y, en ocasiones, a la promoción del policía callejero, en este caso encarnado en la figura de quien se desempeñara, nada menos, que como jefe de la fuerza, entre mayo de 2017 y diciembre de 2019.

Trabajos previos han investigado la idea de «saber ser policía» como un capital siempre en disputa, analizando una diversidad de categorías que ordenan y disponen a los funcionarios dentro del campo policial. Específicamente, en una serie de estudios se ha asociado «la calle» a los quehaceres e identidades de las fuerzas de seguridad. Por un lado, contemplando los riesgos y peligros que allí asechan, según muchos oficiales la calle orienta los sentidos de una profesión atravesada por la entrega y el sacrificio de sus integrantes (Bover y Chaves, 2011; Garriga Zucal, 2013, 2017; Lorenz, 2017; Galvani, 2016; Maglia, 2020). Por otro lado, desde las experiencias de los policiamientos de proximidad, la calle también puede pensarse como un escenario más amigable, en el que la policía logra estrechar vínculos de cercanía con la ciudadanía que busca proteger (Frederic, 2018; Lorenz y Pugliese, 2017, 2018; Alegre, 2019; Truchet, 2021; Passarelli, 2023).

Nos interesa aquí, recuperar dos producciones que trabajaron representaciones policiales que a nuestro criterio se asocian al primero de los aspectos mencionados, es decir, el de funcionarios que aceptan enfrentar el riesgo que, en sus imaginarios, representa la calle. Galvani y Mouzo (2013) examinaron la figura del «loco» en la Policía Federal Argentina (PFA), mientras que Garriga Zucal y Melotto (2013) lo hicieron respecto de la del «poronga» en la PPBA. Asociamos la figura del «callejero» a la del «loco» y el «poronga» a partir de una serie de características que los relaciona. En todos los casos hablamos, por un lado, de funcionarios de temperamentos temibles en sus fuerzas, que «no tienen miedo», capaces de «poner el cuerpo en enfrentamientos» en sus respectivos destinos sin importarles las consecuencias; y, en segundo lugar, se trata de clasificaciones creadas por las propias fuerzas, de circulación interna, aunque no institucionalizadas. Los trabajos citados sostienen, además, que los «locos» en la PFA y «porongas» en la PPBA pertenecen generalmente al escalafón de suboficiales, quienes suelen recibir el reconocimiento de sus superiores fundado en la necesidad de contar con hombres de esas características. Sin embargo, en nuestro

trabajo de campo, tal como anticipamos, verificamos que la condición de callejero constituye una forma de ser policía que también se atribuyen muchos miembros del subescalafón comando, en este caso comisarios, como una de las fuentes posibles de legitimidad y autoridad ante otros actores sociales, dentro y fuera de la fuerza.<sup>[3]</sup>

El jefe de la PPBA al que hacemos referencia en esta comunicación, constituye un exponente de este colectivo de policías de mayor rango al que denominamos «comisarios callejeros». Los callejeros forman parte de una serie de perfiles con los que clasificamos y estudiamos a los comisarios de la PPBA de acuerdo a sus prácticas y estrategias vinculadas a la construcción de poder y autoridad. Además de los comisarios callejeros, en nuestra experiencia de campo hemos observado a funcionarios que despliegan otros tipos de habilidades y saberes a la hora de posicionarse en la disputa por los espacios de conducción de la policía bonaerense. Es el caso de los «comisarios negociadores», categoría con la que definimos a los jefes cuyas fortalezas para el mando se encontrarían en el poder de la palabra, de la negociación y adaptación a los cambios de las administraciones políticas, sumado a una destreza muy valorada en la policía como es «saber escribir». Los comisarios negociadores argumentan que, a diferencia de los callejeros, no necesitan mostrarse cercanos a sus subalternos, ni hacer alarde sobre la utilización de las armas y de la fuerza para cumplir con sus tareas de conducción (Rey, 2020). Otro grupo de jefes suele destacarse en la investigación criminal, los que en la jerga policial son definidos como «buenos detectives» o «comisarios detectives», en este caso resaltando sus capacidades para el esclarecimiento de crímenes o el desbaratamiento de bandas organizadas, y jactándose de ser los preferidos de los funcionarios judiciales con los que la policía interactúa. Un perfil minoritario en términos cuantitativos, es el que definimos como «comisarios universitarios», quienes buscan obtener mayor reconocimiento de sus pares y autoridades políticas por haber realizado carreras de grado y/o posgrado de especialidades afines a la seguridad. Finalmente, la gran mayoría de los integrantes del colectivo de comisarios suelen realizar carreras modestas, es decir, sin alcanzar funciones como titulares de diferentes dependencias (comisaría, jefaturas distritales, departamentales, etc.) o haciéndolo de manera interina, y ocupando lugares secundarios en las estructuras de conducción (como segundo jefe o jefe de turno), jubilándose con el rango de «comisario» y denominados en el ambiente como «los segundos». En síntesis, el amplio abanico de prácticas y estrategias vinculadas a la construcción de poder por parte de los comisarios de la PPBA (y por qué no, del subescalafón comando en su totalidad), nos advierte sobre una diversidad de perfiles que complejiza la caracterización interna de la institución, alejándonos de la dicotomía entre oficiales y suboficiales muchas veces utilizada para pensarla, basada en las diferencias entre quienes cumplirían tareas operativas de quienes desarrollarían trabajos de conducción y administración muchas veces denominadas «de escritorio» (Caimari y Galeano, 2023:23-24).

En cuanto a las nociones de «prácticas» y «estrategias» para pensar a los comisarios de la PPBA, las utilizamos siguiendo la propuesta de Pierre Bourdieu, para quien las primeras son entendidas como regularidades generalmente direccionadas hacia la obtención y administración de las diferentes formas de capital (económico, político, social, cultural, etc.), atravesadas por el *habitus*: «estructuras estructurantes (...) como principio generadores y organizadores» de aquellas prácticas en un determinado espacio social. Las estrategias implican, en este contexto, formas de acción y/o reacción entre agentes constituidos bajo un mismo *habitus*, tendientes a regular la economía de las prácticas, no necesariamente de una manera deliberada o calculada: «estrategias, sin ser el producto de una verdadera intención estratégica», y cálculos «por fuera de todo cálculo», sostiene el sociólogo francés (Bourdieu, 2015:85-106).

De la mano de Bourdieu, sostenemos que, si bien los capitales materiales y simbólicos deseados por los funcionarios de la PPBA de mayor rango, en general, no varían (mayores ingresos económicos, ascensos jerárquicos, fama y prestigio entre sus pares y de cara a la ciudadanía), las prácticas y estrategias desplegadas por los comisarios evidencian modalidades diferentes para obtenerlos. En esta oportunidad, nos focalizamos

en los comisarios que se definen como callejeros: funcionarios que suelen fundar su autoridad apelando a una serie de valores y prácticas vinculadas a un estereotipo especialmente valorado por sus camaradas, caracterizado, por un lado, por el coraje, la bravura, la destreza en la utilización de las armas y la fuerza física, atributos emparentados a los quehaceres castrenses con los que suelen identificarse. Por otro lado, a diferencia de otros perfiles de comisarios, quien se asume como callejero, por más que posea una jerarquía elevada y se transforme en jefe, dice valorar los principios básicos de camaradería ante sus pares y subalternos, considerándose «un policía más». Finalmente, los comisarios callejeros hacen hincapié en la proximidad que los policías deben tener con la ciudadanía a la que deben proteger, sosteniendo que es en la calle, no solo donde se encontrarían los delincuentes sino también «los vecinos» con los que deben tener un trato cercano y cotidiano.

En adelante, reflexionamos sobre la cobertura realizada por una serie de medios audiovisuales de gran masividad, entre mayo y junio del año 2017, en torno al ascenso del comisario general Perroni al cargo de jefe de la PPBA, funcionario identificado con el perfil callejero. Específicamente, nos centramos en el análisis de dos programas de TV y uno de radio en los que participó Perroni: «Animales sueltos», conducido por Alejandro Fantino, quien lo recibió el 18 de mayo de 2017, y «La noche de Mirtha», conducido por Mirtha Legrand, puntualmente, la edición corresponde al día 10 de junio del mismo año; entre ambos programas, fue entrevistado por «Baby» Etchecopar en Radio 10, en el programa «El Ángel», el día 24 de mayo. Dicho análisis, nos permitió, además de verificar la intervención mediática en la definición del policía callejero y su imbricación con los discursos políticos de los gobiernos de entonces sobre la inseguridad, confirmar definiciones que el propio comisario general Perroni hizo públicas acerca de cómo conciben la profesión los jefes identificados con dicho perfil. En este sentido, los relatos mediáticos analizados serán problematizados y/o complementados con registros de nuestro trabajo de campo con el fin de acercarnos a las formas en que cotidianamente los comisarios narran, vivencian y argumentan sobre las diferentes estrategias puestas en juego a la hora de construir poder, en este caso, en el microcosmos de un municipio del conurbano bonaerense como el de La Resistencia; en esos casos, mantendremos los nombres ficticios de nuestros entrevistados con el fin de preservar sus identidades.

## 2. Los medios, el Estado y la policía

Como sosteníamos más arriba, una serie de medios masivos de comunicación han sido partícipes de la definición y promoción de algunas de las aristas del policía callejero. Si bien la relación entre medios de comunicación e inseguridad fue indagada por diferentes tradiciones académicas en las últimas dos décadas, el foco, generalmente, estuvo puesto sobre los delitos o los delincuentes, mientras que los relatos mediáticos acerca de las policías y del trabajo policial han sido escasamente atendidos. Las excepciones que hallamos en las producciones locales son los trabajos de Contursi, Costanzo, Arzeno y Farhi, 2006; Contursi, Costanzo y Arzeno, 2007; Ohanian, y Paredes, 2008; y Contursi y Arzeno 2009, en los que se analizan las imágenes policiales construidas por el programa televisivo «Policías en acción». En estos trabajos, se problematiza la forma en que dicha producción asocia los conflictos, violencias y delitos a los sectores más pobres de la sociedad, representados como otros exóticos, mientras que en la misma operación la policía bonaerense aparece como el actor que los enfrenta para reestablecer el orden, aliviando así la imagen social negativa que arrastraría la institución, al menos, desde la década de 1990. Como parte de un entramado de intereses más amplio, junto a «Policías en acción», consideramos las narrativas desarrolladas por los medios audiovisuales relevados para este artículo como construcciones capaces de intervenir en las arenas donde se disputan las representaciones vinculadas a los perfiles y actitudes esperables por determinados sectores sobre el trabajo policial.<sup>[4]</sup>

En efecto, si bien son numerosos los actores que operan en la creación de significaciones relacionadas a un perfil policial capaz de imponer orden a través de la represión y de la «mano dura» (actores políticos y sociales, además de los integrantes de las propias instituciones policiales), en este caso nos centramos en la incidencia mediática y su articulación con la propia policía en tanto agencia estatal. Varios trabajos han destacado en los últimos años el arraigo de prácticas periodísticas del policial, reconociendo el protagonismo del Estado en la definición de un modo de interpretar la conflictividad social, las violencias y el rol de las agencias policiales (Gayol y Kessler, 2002; Caimari, 2004; Kessler, 2009; Focas, 2013, 2016, 2019; Morales, 2014). Más específicamente, Susana Morales sostenía que «el Estado (la Justicia y la Policía) no son tanto proveedores de información como proveedores de un modo de nombrar y clasificar esas conductas que pone en común con los medios masivos» (Morales, 2014:125).<sup>[5]</sup>

Justamente, este modelo de policía, el callejero (o al menos, como veremos, algunas de sus facetas) es el que fomentó, en sintonía con el gobierno nacional, la gestión del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires encabezada por Cristian Ritondo, entre diciembre de 2015 y el mismo mes de 2019, en el marco de lo que la entonces gobernadora María Eugenia Vidal denominó «la lucha en contra de las mafias». Sus objetivos explícitos consistieron, en primer lugar, en el incremento de la cantidad de personas detenidas como única forma de evaluación de sus políticas de seguridad: el propio Ministro de Justicia bonaerense, Gustavo Ferrari, celebró en la reunión del Consejo de Seguridad provincial, realizada en noviembre de 2017 en Cariló, que la provincia contaba entonces con más de 42.000 detenidos, «récord histórico que se debe al gran accionar policial», en un claro guiño al Ministro de Seguridad con el que compartía panel.<sup>[6]</sup>

En segundo lugar, tal como evidencia el caso Chocobar, policía recibido como héroe por el entonces presidente Mauricio Macri, la glorificación de ciertas prácticas permitió instalar por parte de la Ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, la discusión acerca de «la doctrina» que debería liberar a las fuerzas de seguridad de sospechas tras intervenciones armadas. El 7 de diciembre de 2017 en la ciudad de Buenos Aires, en el barrio de La Boca, tras una breve persecución a pie, el policía local de la PPBA, Luis Oscar Chocobar, le disparó con su arma reglamentaria a Juan Pablo Kukoc de 18 años, quien minutos antes había participado junto a otra persona en un robo cuya víctima, un turista norteamericano llamado Joe Wolek, recibió varias puñaladas en su abdomen. Cuatro días más tarde, Kukoc murió a causa de las heridas recibidas y Chocobar fue procesado, hacia finales del mes de enero de 2018, bajo la carátula de «homicidio agravado por la utilización de un arma de fuego en exceso en el cumplimiento de un deber», cuando una serie de evidencias confirmaron que los disparos del policía ingresaron por la espalda del joven. Sin embargo, Chocobar fue presentado por las autoridades nacionales de entonces como el modelo de policía que, arriesgando su vida en las calles para proteger la de los ciudadanos, habría carecido del apoyo durante los gobiernos anteriores, no solo incapaces de respaldar y valorar su entrega, sino, además, responsables de limitar la acción justiciera de funcionarios que actuaban con sus «manos atadas».

Focás, Marroquin y Rincón (2019:189-190) sostienen que los gobiernos de Mauricio Macri y Jair Bolsonaro, han evadido las crisis económicas de sus países mediante el «sofisma efectivo» de la (in)seguridad. En este marco, el recibimiento de Chocobar en la Casa Rosada, formó parte de una agenda más amplia, que, como veremos más adelante, incluyó un proyecto de reforma del Código Penal (que pretendía ampliar los derechos de las víctimas y facultar a las fuerzas federales a disparar a los delincuentes en fuga), además de la transferencia de presupuesto del Ministerio de Educación al de Seguridad, y las políticas públicas tendientes a criminalizar el espacio público, como formas de acercar al frente gobernante a su electorado en un contexto de grave crisis económica.

Pero las primeras manifestaciones de este modelo, y, en particular, su asociación con algunos aspectos del policía callejero, como su arrojo, valentía y propensión a combatir el delito, se visualizaron en cambios vinculados a las propias cúpulas de las fuerzas. El último jefe de la PPBA del gobierno de María Eugenia Vidal encarnó este perfil desde su ascenso, en mayo del 2017, y una serie de medios masivos de comunicación no fueron ajenos a la construcción y promoción de su imagen callejera.

### 3. Un callejero en lo más alto de la PPBA

Si bien, entre octubre del año 2017 y diciembre del 2019 el comisario general Fabián Perroni se desempeñó oficialmente como Superintendente General de Policía (máxima autoridad policial de la PPBA), el cargo lo ejerció de manera interina desde el mes de mayo del 2017, cuando el entonces jefe, Pablo Bressi, fue desplazado de la función. Bressi poseía una sólida formación universitaria: era Licenciado en Seguridad por la Universidad de Morón, y había realizado dos posgrados, el primero de ellos en Globalización y Estrategias del Crimen Organizado en la Universidad de Bari, el segundo en Políticas Públicas en Seguridad, por la Universidad de Morón. En cuanto a su trayectoria en la policía, el antecesor de Perroni se desarrolló en áreas vinculadas a delitos complejos, como secuestros extorsivos y narcotráfico, desempeñándose como Superintendente de Investigaciones de Tráfico de Drogas al momento de su designación. A diferencia de Bressi, Fabián Perroni se presentó en sociedad, sin pergaminos académicos ni especialidades profesionales muy sofisticadas, como «un policía de calle» que había desarrollado la totalidad de su trayectoria profesional en el área de «seguridad».

Las agencias policiales de seguridad son aquellas que centran su trabajo en la prevención y represión del delito callejero por medio del patrullaje a través de una variedad de dispositivos. Si bien, históricamente, esta función recaía en el Comando Radioeléctrico o en las comisarías territoriales, durante el período abordado en esta presentación también fueron responsabilidades vinculadas a los Comandos de Patrullas, a las Unidades de Policía de Prevención Local (UPPL) y a las Policías Comunes en el caso de la provincia de Buenos Aires. La carrera de Perroni nos muestra una larga trayectoria en el área de seguridad: sus primeros pasos como callejero fue como «jefe de calle» en los «servicios de calle» de diferentes comisarías, más tarde como titular de esas dependencias en el conurbano bonaerense, para conducir, tras los ascensos a comisario inspector y comisario mayor respectivamente, una serie de jefaturas distritales y departamentales (en los partidos de Lomas de Zamora, Almirante Brown, San Isidro, Mar del Plata y Luján, entre otros destinos).

Como vemos, la categoría «callejero» también se asocia a una función policial: suele denominarse así a aquellos funcionarios que forman parte de los gabinetes de prevención o servicios de calle de las comisarías. Se trata de equipos dedicados formalmente a funciones de investigación criminal (de oficio o conforme a directivas de fiscales o jueces de instrucción) a la realización del mapa delictual trabajando de manera directa con las oficinas de operaciones de las comisarías, al control de los dispositivos de prevención dispuestos para la prevención de delitos, y suelen encabezar los allanamientos encomendados a las comisarías por los juzgados con los que interactúan (Ugolini, 2013). Generalmente, los servicios de calle están constituidos por unos pocos policías (entre 3 y 5) provenientes de ambos subescalafones y estructurados de la siguiente manera: un jefe de calle con jerarquía de oficial subordinado, y un grupo de policías subalternos procedentes del subescalafón general. Si bien, en esta oportunidad, ponemos énfasis en la acepción del término «callejero» como forma posible de «ser policía» (más allá de las funciones que ejerzan) muchas veces los comisarios que se definen de esa manera, como en el caso de Perroni, resaltan su pasado de «jefe de calle» como un precedente destacado en sus trayectorias.

Curiosamente, los jefes de la policía bonaerense, al menos los de la década previa, (más «universitarios» y/o «detectives» que callejeros) prácticamente no habían desarrollado sus trayectorias profesionales en áreas de seguridad antes de acceder al máximo cargo de la fuerza. Los perfiles de los antecesores de Perroni, provenían, al igual que Pablo Bressi, de espacios vinculados a investigaciones y delitos complejos, como la Superintendencia de Policía Científica, en los casos de Daniel Alejandro Salcedo (2007-2009) y Juan Carlos Paggi (2009-2011);<sup>[7]</sup> o como Daniel Eduardo Rago (2005-2009), quien había ejercido como jefe de la Dirección General de Investigaciones Complejas y Narcocriminalidad, y Héctor Horacio Iglesia (2004-2005) con una vasta trayectoria en la Brigada de Investigaciones (o División Distrital de Investigaciones). Finalmente, Hugo Matzkin fue quien ocupó el cargo por mayor cantidad de tiempo (entre noviembre de 2011 y diciembre de 2015) con un perfil, inclusive, más técnico que sus predecesores: se destacó como especialista en análisis de telecomunicaciones e informática, también con experiencia en investigaciones complejas.

Ahora bien, la diferencia que describimos fue enfáticamente resaltada, no solo por el propio jefe entrante, sino destacada por una serie de medios de comunicación escritos, televisivos y radiales, que intervinieron en la construcción pública de la imagen callejera del flamante general. «Fabián Perroni, de ‘poli de la calle’ a la Jefatura de la Bonaerense» titulaba Infobae en su edición digital el 12 de mayo, presentando al nuevo jefe designado por la gobernadora Vidal, en sintonía con una serie de medios que reproducían discursos similares, centrados en las figuras del policía callejero: «A Perroni, de 52 años, le dicen ‘El Perro’; por la cacofonía con su apellido, pero también por su condición de hombre de acción. ‘Hace mucho que no llegaba a Jefe un ‘poli’ de la calle’, le comentó a Infobae una fuente del Ministerio de Seguridad provincial», sostenía el mismo número del medio citado.<sup>[8]</sup>

#### 4. De la calle a los medios

Como sostenía Infobae, estamos frente a un «hombre de acción». Más allá de la recurrencia de los medios escritos y digitales en tal calificación, el discurso del funcionario en diferentes estudios televisivos alimentaba la construcción de su propia imagen de policía callejero vinculada a un pasado heroico, en batalla cotidiana y encarnizada en contra de la delincuencia. En todas las ocasiones en que el comisario general Perroni se presentó frente a las cámaras de TV o a los micrófonos radiales, se definió enfáticamente como un policía «de calle» que se dedicó a «combatir el delito» a lo largo de su carrera.

El 18 de mayo de 2017, apenas comenzado su interinato en la jefatura de la policía, el conductor Alejandro Fantino le realizó una entrevista de poco más de treinta minutos en su programa «Animales sueltos», en los estudios de América TV.<sup>[9]</sup> Tras preguntarle al invitado su edad y jerarquía, y antes de que transcurran los primeros 50 segundos del diálogo, el conductor indagaba sobre lo que a lo largo del encuentro se desprendería como la principal virtud de Fabián Perroni: «usted es de calle, ¿no?»

Fabian Perroni: Inicié mi carrera en el Liceo de policía, hace ya 38 años, y después me dediqué toda mi carrera a combatir el delito, a estar en la calle.

Alejandro Fantino: ¿Qué es un policía de calle?

F.P.: Un policía de calle es aquel que está permanentemente combatiendo el delito, las bandas organizadas, el narcotráfico... gran parte de mi carrera la hice en seguridad, en la parte de prevención, que tiene contacto directo [con los delincuentes], que el vecino convoca a través del 911.

En la misma dirección fue la conductora Mirtha Legrand, cuando unas pocas semanas después recibía en su mesa a Perroni.<sup>[10]</sup> Así comenzaba su programa del 10 junio de 2017, dirigiendo los primeros comentarios a su uniformado comensal:

Mirtha Legrand: Estoy impresionada con el uniforme del jefe. ¿Es de gala?

Fabián Perroni: Bueno, gracias. Este es de gala, el uniforme de gala

M.L.: ¿Se lo puso para venir acá?

F.P.: Yo soy más de calle, de estar en la calle, y uso más el uniforme de combate.

M.L.: ¿Es policía de calle usted?

F.P.: Mi uniforme es más el de combate, pero la ocasión ameritaba.

La entrevista radial, realizada el 24 de mayo en Radio Diez por Baby Etchecopar, no fue la excepción.<sup>[11]</sup> Así «sacaba» al aire el conductor al «jefe»:

Baby Etchecopar: Fabian Perroni, jefe de la bonaerense, lo vi con Fantino el otro día, me cayó bárbaro. Sé que es un tipo de combate, que va al frente, por eso lo saco. ¡Hola jefe!

Fabián Perroni: ¡Baby, buen día!

B.E.: Te tuteo porque te vi con Fantino y sos un tipo del pueblo, y me gusta. ¿Cómo estás?

F.P.: Estoy en la calle, trabajando, donde tenemos que estar.

B.E.: Vos sos un hombre de calle, un hombre de ir al frente.

F.P.: Si, en la fuerza, mi carrera la hice toda en la calle. Por eso exijo un compromiso muy fuerte, primero con los policías que están trabajando, como ayer Pamela que a pesar de que estos piratas del asfalto, estos asesinos que tienen desprecio por la vida propia y por la ajena, le pegaron siete tiros a Pamela. Y Pamela no abandonó, y Pamela ya había sido..., había tenido otro enfrentamiento en el año 2013. ¡Ese es el policía que nosotros tenemos que respaldar y dignificar! ¿Y sabés qué Baby? yo también te voy a tutear, ellos saben que yo conozco el camino, porque yo vengo de ahí. Es decir, yo no lo abandoné. Hoy, desde mi función, que puede ser un poco más protocolar (o debería ser un poco más protocolar) yo no quiero abandonar la calle, porque estando en la calle, en el barrio, esto genera un vínculo fuertísimo con el vecino.<sup>[12]</sup>

«Estoy en la calle, trabajando, donde tenemos que estar». Tomando distancia de otros perfiles policiales, la calle, en el imaginario del jefe de la PPBA, se transforma en el espacio natural en donde los/as policías deben desarrollar su actividad profesional, ya que es allí donde la sociedad se encuentra acechada por los peligros sobre los que debe actuar.<sup>[13]</sup> Y, en este contexto, «defender a la sociedad» es la principal y más elevada tarea de las fuerzas de seguridad, marco en el que se disputa, dentro del campo policial, el «saber ser policía». En esa disputa, el policía callejero refleja una manera particular de ejercer la profesión ya que, además de ser la calle el escenario en donde la sociedad debe ser defendida, es la calle el teatro capaz de glorificar la actividad policial.

Es en la calle donde transcurren las escenas más dramáticas del quehacer cotidiano de las y los policías. De acuerdo a las descripciones de Perroni, allí se cometen los delitos más aberrantes, ocasionados por las «bandas organizadas», muchas de ellas consecuencia del «accionar del narcotráfico», como vimos, integradas por «asesinos que tienen desprecio por la vida propia y por la ajena». Por eso la calle era comparada reiteradamente en los relatos del jefe de la PPBA con escenarios bélicos: «como dice un amigo, es estar en la guerra permanente, el delito no descansa, nosotros no tenemos tregua. El hombre que se prepara para combatir al delincuente no tiene tregua, porque el delito no nos da tregua a nosotros», manifestaba en otro pasaje de la entrevista brindada a Alejandro Fantino.

No obstante, ser callejero también constituye una forma de ejercer la profesión policial que, desde ciertas miradas nativas, se asocia a la proximidad y a la cercanía con la comunidad. Esta característica callejera fue resaltada, a lo largo de nuestro trabajo de campo, por varios comisarios identificados con este perfil: «estar en la calle es estar con la gente y con los delincuentes», me manifestó en alguna oportunidad el entonces comisario inspector Lagos, del partido de La Resistencia, quien se autodefine como un «jefe callejero». Lagos tiene más de 30 años de antigüedad en la PPBA y se desempeñó como titular de varias dependencias policiales en el municipio entre 2014 y la actualidad, trasladando a cada uno de sus destinos la misma consigna: mostrarse cercano a los vecinos de sus jurisdicciones. «Si vos sos el comisario, no tenés que bajar al terreno nada más que cuando tenés un quilombo, tenés que bajar y estar con los vecinos siempre, así te ahorrás la mitad de los problemas, porque si los vecinos te quieren, son lo que después te defienden» afirmaba Lagos, ponderando que «todos» los vecinos del barrio tenían su número telefónico personal agendado, a pesar de ser «el comisario».<sup>[14]</sup> La misma lógica de trabajo fue la que transmitía a su personal en las academias (o reuniones de equipos) y fue por ese perfil que las autoridades políticas de La Resistencia propusieron a Lagos en el año 2016 como jefe de la UPPL, una fuerza creada en la provincia de Buenos Aires con ese fin, el de lograr la proximidad y cercanía con los ciudadanos (Frederic, 2018; Lorenz y Pugliese, 2017, 2018; Alegre, 2019; Truchet, 2021; Passarelli, 2023).<sup>[15]</sup> Es decir, para los comisarios callejeros, ganarse la confianza de los vecinos mediante un trato cordial y cercano, constituye una de las estrategias para posicionarse ante las autoridades políticas a la hora de competir por funciones y ascensos. Nótese que el propio Fabián Perroni en

el fragmento de la entrevista radial que reproducimos más arriba, resaltó la importancia de la cercanía con la ciudadanía del trabajo policial: «estando en la calle, en el barrio, esto genera un vínculo fuertísimo con el vecino», le manifestaba a Baby Etchecopar. Sin embargo, esta y otras peculiaridades, que también definen al callejero según los propios policías, fueron desestimadas por los entrevistadores, priorizando la faceta más belicosa y represiva expresada, también, por el jefe invitado.

Mariana Sirimarco remarcó que en los discursos institucionales a cadetes y aspirantes de la PPBA, vinculados a la práctica de la profesión, son recurrentes las referencias a la peligrosidad constante del trabajo y al arrojito cotidiano de los efectivos en sus funciones, alimentando una mirada que tiende a generalizarse al interior de las instituciones policiales: la que idealiza su labor reduciéndola a las prácticas asociadas a tiroteos, enfrentamientos y persecuciones (Sirimarco, 2009:45-46). Resulta interesante contrastar estas representaciones del trabajo policial, provenientes de las propias escuelas de formación, expresiones mediáticas y de ciertos sectores políticos, con datos que registramos en el partido de La Resistencia durante nuestro trabajo de campo, vinculados a parte del quehacer cotidiano de los policías de seguridad que cumplen funciones en ese territorio.<sup>[16]</sup> Allí, durante el mes de enero del año 2017, la policía de seguridad respondió a 1795 llamados al 911 que fueron considerados «positivos», es decir, que el evento para el que fueron convocados se consumió fehacientemente. Entre estos, encabezan la lista 431 llamados que correspondieron a confrontaciones o discusiones entre vecinos, 420 casos vinculados a robos y hurtos (la mayor parte de los casos en grado de tentativa) ya finalizados al momento del arribo de la policía, 178 casos correspondieron a emergencias médicas, 167 relacionados a accidentes de tránsito, 54 a incendios, 39 a servicios públicos deficitarios, y 506 correspondientes a «otros» eventos, entre los que hallamos apenas 1 (uno) vinculado a una persecución en el que la policía participó en un enfrentamiento armado, sin que se registraran heridos ni lesionados.

Pero si a estos casos «positivos» le sumamos la cantidad de llamados al 911 que resultaron «negativos», es decir, que el evento para el que fue convocado la policía nunca se concretó (afirmación verificada por el propio móvil que se trasladó al lugar), el porcentaje de su trabajo no vinculado a persecuciones y enfrentamientos armados se ensancha aún más: solo la convocatoria a falsas activaciones de alarmas (por el uso imprudente de sus dueños o por desperfectos técnicos de las mismas) constituyó la primera hipótesis, con 1260 desplazamientos de móviles policiales en un mes. En esta síntesis, apenas constituida por el segmento del trabajo policial vinculado a las respuestas requeridas por el 911 (no incluimos aquellas tareas relacionadas a la prevención del delito, con horas de patrullaje sin novedades, a la contención y comunicación permanente con los vecinos y vecinas, a los quehaceres administrativos y burocráticos, y a toda una serie de labores que nos permiten complejizar la actividad cotidiana de un policía) nos alejamos de las miradas que la reducen a la peligrosidad de los tiroteos y a «la guerra contra el delito». Veamos, a continuación, la idealización del trabajo policial, basada en el heroísmo, el riesgo y la fatalidad, realizada, en conjunto, por Perroni y sus entrevistadores.

## 5. ¿Cómo en las películas?

Como acabamos de ver, lo que unifica la imagen social del policía no es tanto lo que el policía hace como lo que está habilitado para hacer. Lila Caimari afirma que la disponibilidad constante del uso de la fuerza (su posibilidad de hacer) es lo que «otorga coherencia a las percepciones de una figura cuya actividad es en realidad extraordinariamente variada» (Caimari, 2012,p.127). Sin embargo, las referencias a los enfrentamientos armados no estuvieron ausentes en las apariciones televisivas y radiales del flamante jefe. En los tres programas examinados, con la pregunta cómplice de sus conductores/as, Perroni se refirió a los tiroteos en los que participó, incluso en los que le tocó vivir de cerca la muerte de algún involucrado:

Alejandro Fantino: ¿El tiroteo, como vemos en las películas que vienen de los EE.UU., eso les pasa habitualmente a ustedes?

Fabian Perroni: Todos los días hay enfrentamientos con la delincuencia

A.F.: ¿En serio?

F.P.: Sí, pero cuando los reciben [con piedras o balas] yo digo, resuelven ellos [los policías de calle] en cuestiones de segundos, cosas que gente detrás de un escritorio, se pasa toda la vida y no la termina de resolver. ¿Ta? Porque con el diario del lunes es más fácil.

«Como vemos en las películas que vienen de los EE.UU.», sostiene Fantino, quien en su afán de comercializar al jefe callejero, degrada una tarea de estado al asociarla a la ficción y el montaje que homologa las prácticas locales a las imágenes procedentes del norte, farandulizando la función policial. Los lenguajes, las modalidades, las técnicas y los dispositivos con que se han narrado los delitos a través del tiempo son amplios, y han colaborado no solo en la idealización del trabajo policial, sino, además, en la construcción de un «sentido común criminológico», en gran medida compartido por los miembros de las agencias policiales (Caimari, 2012,p.120). En este caso, la asociación establecida por el conductor, entre el trabajo de la PPBA y las películas de la industria cinematográfica estadounidense, tiende a espectacularizar la cotidianidad de la profesión incorporando la figura de delincuentes de alta peligrosidad, provistos de una variedad inimaginable de armas con las que «reciben» en el territorio a las fuerzas de seguridad.

En las últimas décadas, los medios masivos de comunicación, tanto gráficos como audiovisuales, han dejado de lado el tradicional relato de los casos «policiales» (así presentados en secciones especiales de la prensa escrita y la TV), para incorporar, paulatinamente, la noción de «inseguridad» exhibida como constante. En este marco, las representaciones mediáticas conducen a pensar el riesgo en que la ciudadanía se encuentra como permanente, corroborado mediante el tratamiento y el análisis de casos particulares (fragmentados y descontextualizados) mostrados como manifestaciones de su universalidad (Kessler, 2007; Focás y Galar, 2016), escenario que permite engrandecer la figura combativa y militarizada del policía callejero.

Es más, esta perspectiva del perfil callejero se potencia cuando la lucha contra el crimen, la lucha entre el bien y el mal, es narrada como desigual. En las representaciones propuestas en las entrevistas revisadas para este trabajo, compartidas por los/as conductores/as y Perroni, la hostilidad de la calle se incrementa al describir, no solo sus peligros, sino también sus desventajas, siempre a favor del bando de los delincuentes, quienes no solo actuarían con el factor sorpresa de su lado, sino, además, con mayor poder armamentístico que los policías, desprovistos de recursos equivalentes:

Alejandro Fantino: ¿Ustedes, qué armas tienen?

Fabian Perroni: Una 9 milímetros.

A.F.: Salgo con el patrullero. ¿Qué me llevo? ¿Una 9 milímetros? (...) yo le digo porque el otro día vi a un policía de Canadá que el tipo dijo: «si nos atacan...», abrió el baúl y sacó una ametralladora.

F.P.: Es otra cultura. Nosotros llevamos la pistola reglamentaria y en el móvil una escopeta con cartuchos de goma.

A.F.: ¿Con cartuchos de goma?! ¿Pero a ustedes con que les tiran cuando les tiran?

F.P.: Con todo tipo de armas.

A.F.: ¿Y ustedes para defenderse tienen una pistola? Perdón, pregunto desde el desconocimiento: ¿y eso nunca se ha hablado? ¿Cómo es para cambiar el armamento de la policía? ¿Una ley? ¿Eso se puede pedir?

Una vez más, los contrastes entre los imaginarios y las experiencias de los comisarios callejeros que observamos y entrevistamos durante nuestro trabajo de campo, son amplios. Más allá de la apelación a las anécdotas personales relacionadas al «combate al delito», siempre presentes en los relatos de los comisarios callejeros, cuando la invitación fue a la reflexión derivada de un análisis de la casuística, el relato construido por Perroni y sus entrevistadores se torna poco consistente. En una oportunidad, cuando le pregunté al comisario mayor Valdivia, quien también se define como callejero, sobre la presencia de armas en la calle, me contestó:

hoy es muy difícil encontrar un arma en la calle. Es difícil encontrar a alguien con un «fierro» en serio. Hoy por las comisarías circulan pibitos que meten miedo más por la pinta que por otra cosa, a lo sumo andan con alguna réplica, ni «tumberas» se encuentran. Por lo menos es con lo que nos encontramos en la mayoría de los procedimientos.<sup>[17]</sup>

Tanto Valdivia como otros comisarios del mismo perfil, suelen resaltar su condición de callejero como una estrategia de conducción y construcción de autoridad paralela a la formalidad que les proporciona la jerarquía. En general, lo hacen destacando que, al igual que sus subalternos del subescalafón general, ellos han experimentado los peligros de la calle. Una legitimidad de la conducción fundada en haber vivenciado lo mismo que sus subordinados, tal como veíamos más arriba, cuando Perroni le aclara a Baby Etchecopar el respeto que sus policías le ofrecían: «ellos saben que yo conozco el camino, porque yo vengo de ahí». A su vez, tal caracterización les permite distanciarse de aquellos jefes que utilizan otras herramientas en la competencia por los puestos de poder, diferenciándose de sus subalternos, más que acercándose a ellos.

Es el caso del comisario inspector Saldías de La Resistencia, un ejemplo de lo que hemos definido como comisario «negociador».<sup>[18]</sup> A diferencia de los callejeros, Saldías apelaba a otros recursos a la hora de construir sus estrategias de conducción, tales como resaltar sus conocimientos legales, la pericia en la escritura de la documentación policial y, fundamentalmente, su poder de negociación, más que los saberes vinculados al uso del armamento, la utilización de la fuerza, e inclusive la cercanía con sus subalternos. Con insistencia, Saldías alertaba a sus equipos de trabajo la necesidad de «saber hablar y escribir, antes que tirar tiros», como las principales herramientas de un funcionario que pretenda realizar una carrera exitosa en la conducción de la PPBA. O el caso de Terrón, un «comisario universitario» que, tras pasar diez años con la jerarquía de comisario sobre sus hombros, siendo jefe de turno de una comisaría y a poco tiempo de jubilarse sin mayores glorias, su carrera dio un giro inesperado al abrirse la academia de policía local de La Resistencia.<sup>[19]</sup> Cuando las autoridades de la cartera de seguridad municipal buscaban un funcionario con un perfil apropiado para cubrir el puesto de director de la flamante institución, el título de abogado que poseía Terrón rápidamente lo posicionó entre los candidatos, logrando el ascenso inmediato a comisario inspector. Tras destacarse como principal responsable de la academia de policía local de La Resistencia, apenas un año y medio después fue convocado para ocupar el cargo de segundo jefe de la superintendencia de seguridad vial, ascendiendo nuevamente, en este caso a comisario mayor.<sup>[20]</sup>

Pero, ante cualquier otra virtud, desde la perspectiva propuesta por los programas investigados el heroísmo del policía de calle se agigantaba, mientras Perroni construía autoridad resaltando su origen callejero y preciándose de haber estado «donde ellos [sus policías subalternos] están hoy», habiendo sido parte de procedimientos atravesados por el dramatismo del enfrentamiento armado:

Mirtha Legrand: ¿Usted... mató a algún delincuente alguna vez?

Fabián Perroni: No, pero sí tuve muchos enfrentamientos.

M.L.: ¿No quiere decir si mató a alguien?

F.P.: No, no. Lo diría. Sí herí de bala a gente en enfrentamientos armados.

M.L.: ¿Y a usted lo han baleado?

F.P.: Sí, me han tirado un montón de veces.

M.L.: ¿está herido?

FP.: No, no, lo que si me tocó es que compañeros hayan muerto llevándolos al hospital, compañeros policías, eso es terrible. O vecinos, yo estando en el conurbano, dos veces trasladando gente en el patrullero se me han muerto.

Varias investigaciones se han referido a la construcción institucional del heroísmo policial, discurso apropiado por los comisarios para señalarse callejeros y fortalecer su autoridad ante otros actores sociales. Recuperemos algunos de los abordajes al respecto. Diego Galeano, visualiza dicha construcción institucional como una estrategia «para producir y reproducir una cierta cultura policial, un modo de ser policía» (Galeano, 2011,p.192). En su trabajo, Galeano reconstruye la genealogía de la figura del «mártir» en la Policía de Buenos Aires desde finales del siglo XIX, como expresión máxima del sacrificio de los integrantes de la institución ante la falta de estima social de la comunidad. El «mártir», policía caído en enfrentamiento armado con la delincuencia, de acuerdo a las necesidades coyunturales apareció, junto a la figura del policía detective, como una de las vías capaces de construir heroicidad por la institución, según el autor. Mariana Galvani (2016), por su parte, también aborda la construcción de la imagen de «los caídos en

cumplimiento del deber» que hace, en este caso, la PFA como un mecanismo para contrarrestar su imagen negativa: si la sociedad no los transforma en héroes, la institución los hará mártires endogámicamente. Pero, a diferencia de Galeano, Galvani lo hace partiendo de la premisa de que no hay nada que diferencie a los policías de los sujetos que no los son (salvo su profesión), separándose de las miradas esencialistas que ven a los integrantes de las fuerzas de seguridad con características inherentes, es decir, como miembros de una «cultura policial propia».

Siguiendo a Galvani, notamos que la construcción del perfil callejero, no solo es producto de las narrativas y de las prácticas emanadas de las propias instituciones policiales, sino que es resaltada, en este caso, por periodistas y entrevistadores que lo fomentan como rasgo esperable de un policía. A pocos minutos de haber comenzado la entrevista, Baby Etchecopar le manifestaba a Perroni su entusiasmo por la designación de la siguiente manera:

¿Sabés lo que me gustó de vos Fabián? yo tenía un custodio, cuando me tirotearon, que se llama Carlos Medina, que se fue de la fuerza, o sea, lo jubilaron, un tipazo, honesto, nueve tiros en el cuerpo tiene, para que te des una idea. Peleó con el gordo Valor.... ¿Cuándo habrá un jefe de policía que conozca donde viven los chorros? Y ahora... vos vos ese tipo.[21]

## 6. «Ahora el buen policía se siente respaldado»

Sosteníamos, al principio de este artículo, la importante incidencia de las agencias del Estado en el proceso de construcción de representaciones vinculadas al policía ideal, en tanto proveedores de información, definiciones y categorías capaces de nombrar y describir el contexto en que las fuerzas de seguridad desarrollan sus funciones. Es que, la actividad policial se precisa, históricamente, de acuerdo a las características del «enemigo» al que debe enfrentar, definición en la que el Estado y la sociedad tienen un rol trascendental. De acuerdo a la coyuntura y al enemigo de turno de quien la sociedad debe ser defendida, presentado de manera sistemática como la alteridad del orden y de la ley, se delinearán las características del funcionario policial necesario para contrarrestar o «combatir» el peligro (Galvani, 2016:107-210).

Pilar Calveiro sostiene que los núcleos más duros de la delincuencia, concentrados en el narcotráfico y en las redes internacionales del terrorismo, constituyen el enemigo cuya existencia se torna trascendental para «garantizar la represión de todo lo que se agrega falsamente en torno de ellos. Son la “amenaza” que justifica el mantenimiento del poderío bélico y represivo» (Calveiro, 2012:170). En esta línea, la «lucha contra las mafias» se presentó como la primera definición común del gobierno nacional que encabezó Mauricio Macri y del bonaerense conducido por María Eugenia Vidal, en donde la «guerra contra las drogas» fue exhibida como uno de los objetivos principales de sus políticas de seguridad. En este contexto, además de fomentar el encarcelamiento de dirigentes opositores sin condenas firmes, detenciones arbitrarias y provocaciones en movilizaciones políticas, sociales y sindicales, las gestiones mencionadas promovieron comportamientos policiales, en el marco de una estrategia de «manos libres», legitimando la violencia desproporcionada sobre determinados sujetos (Sain, 2018; Natanson, 2018). El círculo se cerraba, no solo con el respaldo público y mediático a los miembros de las fuerzas de seguridad involucrados, siendo presentados como «héroes», sino, además, con el encubrimiento y la protección jurídica brindada por los gobiernos en cuestión. En una entrevista radial realizada el 6 de agosto de 2018, la entonces Ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, definía la «nueva doctrina» propuesta por el gobierno de la siguiente manera:

Este caso ratifica una mirada que tiene nuestro gobierno: las fuerzas de seguridad no son, como en muchos años lo fueron, las principales culpables en un enfrentamiento. Nosotros estamos cambiando esta doctrina, la doctrina de la culpa hacia el policía, en donde el policía siempre era culpable. Y estamos construyendo una nueva doctrina: la que el Estado es el que realiza las acciones para impedir el delito (...) el principio es invertir la carga de la prueba que se había hecho doctrina en la Argentina: hasta ahora, policía que estaba en un enfrentamiento, policía que iba preso (...) lo vamos a cambiar en el Código Penal.[22]

Además de haber recibido a Luis Chocobar, junto al propio presidente de la Nación en la Casa Rosada, el 6 de noviembre de 2018 la Ministra se entrevistó con Carla Céspedes y Arsenio Narvay, una Policía de la Ciudad y un gendarme absueltos en primera instancia tras haber matado con sus armas reglamentarias a dos personas que intentaron cometer delitos, en los años 2016 y 2017 respectivamente.<sup>[23]</sup>

En armonía con el ejecutivo nacional, el gobierno bonaerense tuvo un rol manifiesto entre los años 2015 y 2019 en la promoción del perfil policial que en esta presentación denominamos «callejero», aunque destacando solo aquellos rasgos, los combativos y represivos, que se condicen con la «nueva doctrina». Perroni fue claro en las entrevistas:

Fabian Perroni: Tenemos un montón de hombres y de policías que arriba de un patrullero recorren cada una de las zonas de la provincia de Buenos Aires (...) que cuando van a un evento, que los reciben a los corchazos [disparos] o a los piedrazos, resuelven en cuestión de segundos cosas que otros, detrás de un escritorio, les llevaría toda la vida y no lo terminan de resolver. Y sin embargo los cuestionamos, y tendríamos que apoyarlos, como hace hoy nuestra gobernadora.

Baby Etchecopar: Ahí está, ahí va la pregunta, les están dando... yo hablé con el presidente un día, y me dijo que les iban a dar apoyo, que el policía que se enfrentaba no iba a ser un delincuente, porque con el gobierno anterior, si vos te enfrentabas, Pamela ahora estaba declarando por qué tiró, no por que tiraron los otros.

Durante la entrevista realizada en el programa televisivo «Animales sueltos», la pregunta sobre el respaldo político surgió cuando el conductor, le preguntó a Perroni «¿qué pasa ahora que antes no pasaba?». «Ahora el buen policía se siente respaldado», respondió el jefe de la PPBA. El diálogo que reproducimos a continuación, describe a las claras la concepción del «buen policía» respaldada por aquella gestión provincial:

Alejandro Fantino: ¿Ustedes cómo están con respecto al entrar en acción? ¿Ustedes están seguros cuando disparan que después no tienen un lío en la justicia? ¿Cómo están por ese lugar? Porque muchos policías me dicen: «mirá Fantino, qué querés que te diga... yo antes de sacar el arma tengo que pensarlo 32 veces porque después me meto en un garrón y termino... ». Está bueno que se lo cuente a la sociedad.

Fabian Perroni: Le doy un ejemplo, casero, que nos saca un poquito de lo que es la policía. Si yo le pregunto, usted viene conduciendo su vehículo y de un lado de la vereda va a cruzar, sin mirar, una mujer con un bebe, y del otro lado un perro: ¿a quién pisa?

A.F.: Al perro, por supuesto.

F.P.: No, al freno. Esta situación dice: que si nosotros estamos en una situación de crisis, nosotros también vamos a pisar el freno y no vamos a poner en riesgo la vida de la víctima, ni la vida del delincuente. Pero ¿qué pasa, si cuando freno derrapo? ¿a quién dirijo el auto?: al perro [ambos contestan al mismo tiempo].

Entonces mañana sale: «Fantino mató a un perro, es un asesino de perros», está bien?

«¿Qué pasa si cuando freno derrapo?». El terreno discutido en este pasaje de la entrevista concierne al poder discrecional que las fuerzas policiales pueden emplear: aquella «libertad» de decidir qué hacer ante una situación concreta, zona de incertidumbre entre la ley, las reglas protocolarizadas y su aplicación material (Noeclous, 2010; Monjardet, 2010; Seri, 2011). ¿Cómo usan los policías su poder discrecional cuando desde el poder ejecutivo se fomentan los valores expresados por la Ministra Bullrich en su «nueva doctrina»? El discurso de Perroni, con la evidente complicidad mediática de los programas analizados, se ensambla perfectamente con el mensaje político esbozado por los gobiernos nacional y provincial. En el «ejemplo casero» del jefe policial, matar equivale a «derrapar», y un «delincuente» se asemeja a un «perro». La liviandad con la que se describe y simplifica un homicidio y la deshumanización del «delincuente» utilizada en la «metáfora» de Perroni, sumado al respaldo explícito de las gestiones políticas y al mensaje de los medios que lo sostienen, invitaban a ampliar los márgenes de discrecionalidad policial.

Justamente, en el año 2017 la participación de miembros de fuerzas de seguridad en homicidios dolosos ocurridos en el partido de La Resistencia se incrementó de manera considerable respecto de otros años.<sup>[24]</sup> Entre 2014 y 2020, los años en los que realizamos nuestro trabajo de campo, se produjeron 191 homicidios dolosos en La Resistencia. En 49 de esos homicidios, el 26% de los casos, participaron miembros de diferentes fuerzas de seguridad utilizando, en la totalidad de los casos, sus armas reglamentarias. Sin embargo, en 2017 se concentraron 17 de esos 49 casos, concentrando el 35% del total en tan solo un año. Es más, a diferencia del resto de los años indagados, en 2017 constituyó la principal hipótesis de los crímenes, dejando en segundo

lugar los ocurridos en situaciones de riñas, ajustes de cuentas o venganzas entre personas que se conocían con anterioridad al hecho. Como señala Guillermina Seri, «las prácticas policiales exponen al poder soberano en el momento en que este entra en contacto con los cuerpos, sea para proteger o para quitar la vida» (Seri, 2011,p.351).

## 7. A modo de cierre

Sinteticemos. Más allá del gran abanico de tareas desarrolladas por las agencias policiales, y de la diversidad de perfiles de sus conducciones, en esta comunicación nos concentramos en aquellos policías que denominamos «callejeros», expresados en este caso en la figura del propio jefe de la PPBA, el comisario general Fabián Perroni, entre los años 2017 y 2019. El quehacer policial asociado al ejercicio de «la mano dura» justificada en revertir una sociedad plagada de criminales y atravesada por «las mafias», requiere de funcionarios que diseñen y avalen políticas represivas articuladas con los discursos aprobatorios de medios afines para llegar, de forma sencilla y llana, al ciudadano común. Periodistas de lo oral y escrito reproducen y amplifican, en una reiteración de similares preguntas, caracterizaciones y conjunciones, en tanto el policía reportado, como hemos visto, coincide con la propuesta de los conductores de los medios. De manera que verificamos un imaginario compartido por diferentes actores (periodistas, ciudadanos, funcionarios públicos y policías) tras los que suele difundirse una imagen de la función policial, procedente del modelo más tradicional y militarizado de las fuerzas, que la resume en el «combate al delito», figura con la que el policía callejero y las gestiones políticas nacional y provincial de entonces se identificaron.

Consideramos que una de las finalidades del ascenso del comisario general Fabián Perroni a la jefatura de la PPBA fue la de promocionar determinadas aristas de ese estereotipo policial, con un apoyo político explícito y una trascendente visibilización mediática. Nótese que, en diferentes pasajes del artículo, hemos resaltado a través de los propios dichos del jefe entrevistado y de los datos proporcionados por nuestros informantes durante el trabajo de campo, que los comisarios callejeros también promueven valores vinculados a la cercanía con la ciudadanía y a un estilo de conducción muy próxima a sus subalternos, elementos que no despertaron interés por las y los entrevistadores, centrados solo en la faceta más combativa de la historia profesional de Perroni. Sin embargo, esas (otras) aristas de los jefes callejeros suelen concitar admiración entre la tropa y confianza por parte de los vecinos, formando parte del repertorio de estrategias de construcción de poder y autoridad que les permite diferenciarse de otros perfiles de comisarios. En este sentido, asociamos su designación a la construcción de un discurso político, compartido por los gobiernos nacional y provincial, ligado a la «lucha en contra de las mafias» y expresado en una «nueva doctrina», en la que los miembros de las fuerzas de seguridad partícipes en enfrentamientos armados se verían «favorecidos» por el «beneficio de la duda», según la propia ministra de Seguridad de la Nación Patricia Bullrich. Tal apoyo político fue resaltado por Perroni cuando destacó el respaldo que la nueva gestión le brindaba a los policías que «entraban en acción», en un derrotero mediático que, por cierto, no pareciera haber sido fortuito ni improvisado.

Lejos de proponer generalizaciones acerca del rol mediático en las definiciones del trabajo policial en general y del comisario callejero en particular, aquí nos abocamos a un relato particular en el que comulgaron los medios problematizados destacando con énfasis que el nuevo jefe policial era «de calle». De modo tal, que no descartamos la existencia de relatos mediáticos alternativos, paralelos o contrarios sobre la policía (cuestión que excede los objetivos de esta presentación), como tampoco fue nuestra intención evaluar las recepciones de los discursos trabajados. Creemos que la novedad radica en la existencia de tales narrativas audiovisuales, en contraste a la ausencia de coberturas similares tras la asunción de jefes de la PPBA anteriores y posteriores a Perroni, dato que confirma la legitimación y autorización política de su exhibición mediática.

En ese marco, el perfil de policía promovido fue, además, promocionado en los programas televisivos y radiales indagados en este trabajo, como estereotipo del policía ideal:

Alejandro Fantino: Como usted viene de la calle, como usted es un policía de calle ¿usted le da la impronta suya? ¿Al ser un jefe de policía de calle, va a tener el policía de calle, el tipo que nos está viendo ahora en la casa, sabe que el policía de calle se va a sentir un poco más respaldado al venir de ese palo usted?

Fabián Perroni: Recién me preguntaba si me imaginaba hasta donde iba a llegar. Yo nunca lo supe. Pero sí me preparé para cuando me dieran la oportunidad, como me la dieron ahora el ministro y la gobernadora, estar en las mejores condiciones. ¿Eso qué quiere decir? Yo recorrí toda la provincia prácticamente con mi trabajo en mis destinos, fui un hombre que trabajé en seguridad muchísimo tiempo, peleando contra el delito, luchando para mejorar la prevención... para eso yo estuve donde hoy están trabajando los policías, en la calle, yo ya estuve ahí, con ellos, toda mi carrera.

Como pudimos observar, no solo las instituciones policiales son las encargadas de construir al policía «callejero». La producción y reproducción de narrativas asociadas a dicho perfil dista de ser endogámica, convirtiéndose en una tarea que excede a la intimidad de las agencias de seguridad, para ser impulsadas por múltiples actores atravesados por determinados intereses, en ocasiones coincidentes. Viejas representaciones institucionales, como la figura del «mártir policial», se acoplan a una mirada política de la seguridad, reproducidas en los medios de comunicación con la participación de periodistas y entrevistadores/as, que no solo interrogan y opinan, sino que, además, intervienen en la creación de conceptos y categorías ligadas a la actividad policial. Este sentido común del quehacer policial, nos permite unir las perspectivas de varios de los actores sociales indagados en este trabajo (policiales, políticos y mediáticos) para distanciarnos de aquellas miradas que reducen la construcción de las representaciones sobre la seguridad y el rol policial a una «cultura policial» o a la «manipulación» de los medios masivos de comunicación. Retomando las propuestas de Martín Barbero (1991) y los estudios culturales, las significaciones no solo se «reproducen», sino que se «producen» en espacios compartidos y disputados por los diferentes actores y sujetos que las definen, transforman y redefinen de manera constante. Es decir, tras las significaciones hay una sociedad que las crea, adecua y resignifica en la corta, media o larga duración, respondiendo a cada contexto particular, por tanto, son dinámicas y, por ello, históricas.

## Referencias bibliográficas

- Alegre, R. (2019) Policías comunales y policías locales: un estudio de la seguridad en una ciudad del interior de la provincia de Buenos Aires. En S. Calandrón y S. Galar (eds). *Actores e instituciones de la seguridad en la provincia de Buenos Aires (2010-2018)*, 115-148. La Plata: Editorial de la UNLP.
- Barbero, J. M. (1991) *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. México: GG.
- Bourdieu, P. (2015) *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bover, T. y Chaves, M. (2011) Vivir a los tumbos o vivir (de) uniforme: biografías de jóvenes policías en Argentina. En: *Última Década*, 19(34), 121-138.
- Caimari, L. (2012) *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Caimari, L. y Galeano, D. (2023) Hacia una historia prismática y relacional de la policía. En: L. Caimari y D. Galeano (eds.). *Policía y sociedad en la Argentina (siglos XIX y XX)*, 15-28. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Calveiro, P. (2012) *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CELS (2018) *Muertes naturalizadas. Letalidad policial sin control y sin justicia*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales – CELS.
- Contursi, M. E. (2009) Policías en acción: género y representaciones de la violencia. *Question/Cuestión*, 1(22), 1-7. <https://bit.ly/4a2QMLu>
- Contursi, M. E.; Costanzo, G. y Arzeno, F. (2007) Policías y ladrones: prácticas, lengua y cultura popular en programas televisivos sobre la policía. En: *Actas de la VI Bienal Iberoamericana de Comunicación*. Córdoba.
- Contursi, M. E.; Costanzo, G.; Arzeno, F. y Farhi, A. (2006) Efecto ideológico, representaciones y recursos de ficcionalización en Prevenir y Policías en acción. En: *Actas del Congreso Internacional: transformaciones culturales. Debates de la teoría, la crítica y la lingüística*. Buenos Aires: FFyL -UBA.
- Dammert, L. (2007) Seguridad pública en América Latina: ¿qué pueden hacer los gobiernos locales? *Nueva Sociedad*, N° 212, 67-81.
- Dastres, C. (2002) *¿Visiones Personales, Ideología o Mercado al momento de Informar? Un análisis de las noticias sobre Inseguridad Ciudadana desde el emisor*. Santiago: Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana.
- Focás, B. (2019) Recepción de medios y percepciones de la inseguridad: la incidencia del delito en la vida cotidiana. En B. Focás y O. Rincón (eds.) *(In)seguridad, medios y miedos. Una mirada desde las experiencias y las prácticas cotidianas en América Latina*, 17-32. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Focas, B. (2016) Inseguridad y medios de comunicación. Prácticas periodísticas y conformación de públicos para el delito en Argentina (2010-2015). *Delito y Sociedad* 41, año 25, 1° semestre, 59-76.
- Focas, B. (2013) *Sentimiento de inseguridad y delito urbano. En busca del rol de los medios de comunicación*. Universidad de Buenos Aires: Tesis de Maestría en comunicación y cultura.
- Focás, B., Marroquín, A. y Rincón, O. (2019) Revisando la agenda de la inseguridad. En: B. Focás y O. Rincón (eds.) *(In)seguridad, medios y miedos. Una mirada desde las experiencias y las prácticas cotidianas en América Latina (189-192)*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Focas, B. y Galager, S. (2016) Inseguridad y medios de comunicación. Prácticas periodísticas y conformación de públicos para el delito en Argentina (2010-2015). *Delito y Sociedad* 41(25), 59-76.
- Frederic, S. (2018) La politización del trabajo policial en Buenos Aires. Gendarmes y policías locales frente al policiamiento de proximidad. *Trabajo y Sociedad*, 31, 33-51.
- Galvani, M. (2016) *Cómo se construye un policía. La federal desde adentro*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Galvani, M. y Mouzo, K. (2013) Locos y mártires. Un análisis comparativo entre dos fuerzas de seguridad argentinas. En: S. Frederic, M. Galvani, J. Garriga Zucal y B. Renoldi (eds.). *De armas llevar: estudios socio antropológicos de los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*, 89-114. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social.
- Garriga Zucal, J. (2013) Géneros en acción. Prácticas y representaciones de la masculinidad y la femineidad entre policías bonaerenses. *Intersecciones en Antropología* 14, 483-492.
- Garriga Zucal, J. (2012) Usos y representaciones del olfato policial entre los miembros de la policía bonaerense. *DILEMAS, Revista de estudios de Conflicto e Controle Social*, 6(3), 489-509.
- Garriga Zucal, J. y Melotto, M. (2013) La diversidad (in)visible. Identidad(es) entre policías bonaerenses, 22, 77-96.
- Gayol, S. y Kessler, G. (comp.). (2002) *Violencias, Delitos y Justicias en la Argentina*. Buenos Aires: Manantial - Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Halpern, G. y Martini, S. (1998) Imaginarios sociales. En: A. Ford y S. Martini (Eds.) *Cuadernos de Comunicación y Cultura*, N° 54, 1998.
- Kessler, G. (2009) *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Kessler, G. (2007) Miedo al crimen. Representaciones colectivas, comportamientos individuales y acciones públicas. En A. Isla (edt.) *En los márgenes de la ley. Inseguridad y violencia en el cono sur*, 69-100. Buenos Aires: Paidós.
- Lorenz, M. (2017) El 'verdadero' trabajo policial. Representaciones de los funcionarios de la Policía Federal Argentina acerca de su quehacer profesional. *Papeles de Trabajo*, 11 (19), 99-12.
- Lorenz Da Silva, M. y Pugliese, O. (2018) El gobierno local de la seguridad pública. Las Unidades de Policía de Prevención Local de dos Municipios de la provincia de Buenos Aires. *Trabajo y Sociedad*. N°31, 87-105.
- Lorenz Da Silva, M. y Pugliese, O. (2017) ¿Qué hay de nuevo en las Unidades de Policía de Prevención Local? *Delito y Sociedad*, 43, 121-149.
- Martini, S. (2009) La autorización del control social en el sentido común de la noticia policial. En: *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*, VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires: Asociación Latinoamericana de Sociología.
- Maglia, E. (2020) *El morir y los muertos en la profesión policial. El caso de la Policía Federal Argentina*. Tesis de Doctorado en Antropología Social, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín. <https://bit.ly/3R3nfsH>
- Monjardet, D. (2010) *Lo que hace la policía. Sociología de la fuerza pública*. Buenos Aires: Prometeo.
- Morales, S. (2014) Medios de comunicación y sentimiento de inseguridad: un recorrido por sus abordajes y nuevas preguntas. *Delito y Sociedad* 37, 113-132.
- Muraro, H. (1974) *Neocapitalismo y comunicación de masas*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Natanson, J. (2018) ¿Por qué? *La rápida agonía de la argentina kirchnerista y la brutal eficacia de una nueva derecha*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Neocleous, M. (2010) *La fabricación del orden social. una teoría crítica sobre el poder de policía*. Buenos Aires: Prometeo.
- Ohanian, B. I. y Paredes, M. L. (2008) Policías en pantalla, ¿policías en acción? Discurso del orden e imaginario social en el programa "Policías en acción". *V Jornadas de Sociología* de la UNLP, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008. La Plata: Argentina. <https://bit.ly/41IYaI9>
- Pegoraro, J. (2003) Una reflexión sobre la inseguridad. *Argumentos. Revista de crítica social*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, N° 2.
- Rey, M. (2020) Negociadores. callejeros. *Los comisarios de la policía bonaerense: una criminología marginal y descolonizadora de nuestras fuerzas de seguridad*. Tesis de Maestría en Comunicación y Criminología Mediática, Facultad de Periodismo y Comunicación, UNLP.

- Sain, M. (2018) Las Fuerzas Armadas y la «guerra contra las drogas» en Argentina (2011-2018). En: G. Tokaltian, M. Sain y F. Montenegro, (Edts.) *De militares a policías. La «guerra contra las drogas» y la militarización de Argentina*, 89-198. CABA: Capital Intelectual.
- Seri, G. (2011) Discrecionalidad policial y ley no escrita: gobernando en el estado de excepción. En G. Kaminsky y D. Galeano (coord.) *Mirada (de) uniforme. Historia y crítica de la razón policial*, 349-380. Buenos Aires: Teseo.
- Sirimarco, M. (2009) *De civil a policía. Una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial*. Buenos Aires: Teseo.
- Truchet, R. M. (2021). El nacimiento de los cuerpos naranjas La emergencia de la Policía Comunitaria de Santa Fe como programa de gobierno policial. *Delito y sociedad*, 30(51), 13-14.
- Ugolini, A. (2013) Reuniendo cómplices: sociabilidad cotidiana y lazos de complicidad entre policías. En S. Frederic, M. Galvani, J. Garriga Zucal, y B. Renoldi (Eds.) *De armas llevar: estudios socio antropológicos de los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*, 379-409. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social.
- Young, J. (2011) El pánico moral. Sus orígenes en la resistencia, el resentment y la traducción de la fantasía en realidad. *Delito y Sociedad* 31, 7-22.
- Zarowsky, M. (2016) Nueva izquierda, sociología y medios de comunicación: itinerario de Heriberto Muraro en los años sesenta y setenta. En *IX Jornadas de Sociología de la UNLP*, 5 al 7 de diciembre.
- Zaffaroni, R. (2013) *La cuestión criminal*. Buenos Aires: Planeta.

## NOTAS

- [1] De acuerdo a la Ley 13.982 de la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, del mes de abril de 2009, la estructura orgánica de la PPBA cuenta con dos subescalafones: el subescalafón general (que incluye las jerarquías de oficial de policía, sargento, subteniente, teniente, teniente primero, capitán y mayor); y el subescalafón comando, dividido, a su vez, en tres grupos: oficiales subalternos (con las jerarquías de oficial subayudante, oficial ayudante, oficial subinspector, oficial inspector y oficial principal), oficiales jefes (subcomisario y comisario), y oficiales de conducción (comisario inspector, comisario mayor y comisario general).
- [2] Esta presentación forma parte de un proyecto doctoral por la Facultad Rey, ) en la que realizamos un estudio de Filosofía y Letras de la UBA que se enmarca dentro de la Historia, y 2020 comparado, estableciendo diferencias y similitudes, de los comisarios callejeros y un segundo perfil de jefes policiales al que denominamos «negociadores». En este artículo compartimos algunas de las reflexiones, presentes en ese trabajo, vinculadas al rol mediático en las definiciones sobre los comisarios callejeros.
- [3] Bajo el genérico de «comisarios», incluimos a los oficiales jefes y de conducción de la PPBA. Por un lado, porque todas las jerarquías que componen a este segmento del subescalafón comando están encabezadas por esa voz: la de «comisario» (recordemos: subcomisario, comisario inspector, comisario mayor y comisario general); y, por otro lado, sostenemos la voz masculina con el fin de agilizar la lectura y porque se trata de instancias jerárquicas a las que las funcionarias de la fuerza acceden, aún, con menor frecuencia. Los comisarios constituyen poco más del 5% de los funcionarios de una institución compuesta por más de 90.000 personas. De acuerdo a fuentes del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, a fines de 2019 la PPBA contaba con 4.234 oficiales jefes (1.924 subcomisarios y 2.310 comisarios) y 996 oficiales de conducción (730 comisarios inspectores, 240 comisarios mayores y 26 comisarios generales, entre los que se encontraba el propio Perroni). En cuanto a la presencia femenina, veamos, a modo de ejemplo, el caso de un partido del primer cordón del conurbano bonaerense al que nombramos con el nombre ficticio de La Resistencia (allí realizamos nuestro trabajo de campo desde el año 2014): hacia principios de 2021, sobre un total de 1.057 funcionarios/as policiales, el 51,5% eran mujeres y el 48,5% varones. Sin embargo, de 49 policías que poseían jerarquías y funciones de conducción, apenas hallamos a 8 mujeres, el 16% del total. Es decir, el 84% de los puestos de mando, un total de 41, eran

ocupados por oficiales varones. Más aún, solo una de las 8 funcionarias con jerarquías de estas características cumplía la función de “titular” de una dependencia, la Comisaría de la Mujer y la Familia, mientras que las restantes eran responsables de áreas más administrativas que operativas (responsables de estadísticas, logística, personal o legales de sus respectivas dependencias).

- [4] Entre las miradas que sostienen que los medios masivos son más determinantes respecto de la percepción de la inseguridad de la población y la construcción de significaciones vinculadas al delito y al delincuente, véase (Pegoraro, ; Dammert, ; Zaffaroni, ; Young, , entre otros. De Muraro, ; Zarowsky, ). En una línea similar, (Martini, y Dastres, , del 2003 al 2007, 2013, 2011, 1974, 2016, 2009, 2002) diferentes formas, las producciones retomando los aportes semiológicos de Eliseo Verón sobre los medios, los trabajos de Muraro, entre los años sesenta y setenta del siglo pasado, cuando la pregunta acerca de la «manipulación» de los receptores buscaba respuesta en la estructura propietaria e intereses sectoriales de los medios emisores (
- [5] En estos casos, los trabajos citados se alejan de la concepción *mediaciones* más que *cultura* y, por tanto, no (Barbero, ). “manipuladora” de las miradas señaladas más arriba. Tal como de sólo de 1991: sostuvo Jesús Martín Barbero, complejizando el rol mediático medios, conocimiento 10 para reposicionar el de otros actores en el proceso cuestión sino de re-comunicacional: «La comunicación se nos tornó cuestión de de conocimiento» (
- [6] El textual corresponde a registros de campo del evento mencionado.
- [7] Daniel Alejandro Salcedo, además, es Licenciado en Criminalística por la Universidad de Buenos Aires, posee un Posgrado en Toxicología y Química Legal de la misma casa de estudios, y una Diplomatura en Ciencias Forenses por el Instituto Universitario de la Policía Federal donde, en la actualidad, ocupa el cargo de Director del Departamento Pericial de la Facultad de Ciencias de la Criminalística. En el caso de Juan Carlos Paggi, Profesor y Licenciado en Ciencias Políticas, se desempeñó en la Superintendencia de Formación, como Director de la Escuela de Oficiales de la Policía de la Provincia de Buenos Aires Juan Vucetich antes de llegar a lo más alto de la PPBA.
- [8] Las negritas pertenecen a la *Infobae*, 12 de mayo de 2017. <https://bit.ly/41ELGAK> (consultado en diciembre de 2023). publicación original. En Disponible en 41ELGAK de 2023).
- [9] Disponible en <https://bit.ly/3R2ZSPF> (consultado en diciembre de 2023).
- [10] En <https://bit.ly/40ZUSQs> (consultado en diciembre de 2023).
- [11] Disponible en <https://bit.ly/3T4ODsF> (consultado en diciembre de 2023).
- [12] La referencia de Perroni es a Pamela Frías, oficial de la PPBA que cumpliendo servicio en el Comando de Patrullas de La Matanza Norte recibió siete disparos de arma de fuego en un enfrentamiento producido en una estación de servicio en la Autopista Ricchieri, el 23 de mayo de 2017. «Enfrentó al delito, le dieron 7 plomazos y Pamela no abandonó», sostuvo Perroni en otro pasaje del mismo reportaje.
- [13] Según Gerardo Halpern 1998 ) la categoría «imaginario» refiere a una construcción social, histórica y cultural capaz de y Stella Martini ( interpretar e interpelar el mundo que tiende a naturalizarse.

- [14] En este caso, la acepción del término «comisario» no refiere a la jerarquía, sino a la función de titular o máxima autoridad de una comisaría, generalmente denominado «comisario», a pesar de que tal función puede ser ejercida también por funcionarios con el grado de subcomisario.
- [15] La titularidad de la UPPL de La Resistencia convirtió a Lagos en comisario inspector, cargo que lo catapultó tiempo después a mayores espacios de poder. En la actualidad se desempeña como jefe de zona, responsable policial de cinco municipios del conurbano bonaerense, un puesto que a la brevedad le valdrá el ascenso a comisario general.
- [16] La Resistencia cuenta con la mayor parte de su territorio urbanizado y con una población cercana a los 350.000 habitantes según los registros del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010. Los datos que problematizamos a continuación fueron proporcionados por el Centro de Monitoreo municipal, en donde se realizan estadísticas criminales de manera periódica.
- [17] El comisario mayor Valdivia tiene 30 años de antigüedad en la PPBA y fue el responsable policial de una zona compuesta por tres partidos del primer cordón del conurbano bonaerense en el que se incluye La Resistencia. En cuanto a la denominación nativa de «arma tumbera», corresponde a aquellos artefactos con cierto poder letal construidos de manera casera. Si bien circulan diferentes «modelos», las más usuales reproducen el mecanismo de disparo de las escopetas calibre 12, mediante la presencia de un percutor capaz de realizar uno o dos disparos por vez.
- [18] Al finalizar nuestro trabajo de campo, en 2021, Saldías se había retirado de la PPBA con la jerarquía de comisario mayor, habiendo realizado la totalidad de su trayectoria en dependencias policiales del área de seguridad. Fue jefe de calle durante 15 años, luego titular de varias comisarías en el conurbano bonaerense, jefe distrital, jefe departamental y jefe de la UPPL de La Resistencia.
- [19] Las UPPL fueron creadas bajo la resolución 835/14 del Ministerio de Seguridad provincial, con una Lorenz ; gran influencia de los municipios que adhirieron al proyecto en su puesta en marcha a nivel local, y Passarelli, como lo fue la posibilidad de formar academias propias, descentralizando el proceso de formación de Pugliese, 2023). las y los policías ( 2018
- [20] Terrón se retiró en 2018, nada menos que como comisario mayor y 34 años de antigüedad, para dedicarse a su profesión de manera particular.
- [21] Durante la noche del 12 de marzo del año 2012, Baby Etchecopar mantuvo un enfrentamiento armado con tres ladrones que ingresaron a su domicilio de San Isidro. En el hecho, uno de los delincuentes perdió la vida a manos del conductor, quien resultó herido, junto a su hijo, por varios impactos de bala.
- [22] Disponible en: <https://bit.ly/3LbgSSf> (consultado en diciembre de 2023).
- [23] La oficial de la Policía de la Ciudad Carla Céspedes, mató por la espalda de tres balazos a Héctor Corroncini, un delincuente que intentaba huir en una moto tras haber robado un supermercado “chino” en Parque Centenario, en diciembre de 2016. Por su parte, Arsenio Narvay, suboficial de la Gendarmería Nacional Argentina, en agosto de 2017, le disparó a dos hombres que intentaron asaltarlo en Rincón de Milberg, provincia de Buenos Aires, hiriendo letalmente a uno de ellos.
- [24] Coincidimos con el CELS cuando enfatiza el impacto que los mensajes políticos más duros tienen en el CELS, ), incremento de las muertes a manos de los funcionarios de seguridad, lo cual revierte la importancia de los 2018: valores democráticos que puedan impartirse durante la formación policial ( 6



**Disponible en:**

[/articulo.oa?id=28450002845000003](#)

[Cómo citar el artículo](#)

[Número completo](#)

[Más información del artículo](#)

[Página de la revista en redalyc.org](#)

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe,  
España y Portugal  
Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la  
naturaleza académica y abierta de la comunicación científica

Marcelo Rey

**«Sé que es un tipo de combate». La participación mediática en la definición del «comisario callejero» de la provincia de Buenos Aires**

«Sé que es un tipo de combate» Media participation in the definition of the «comisario callejero» in the province of Buenos Aires

*Delito y Sociedad*

núm. 57, e0111 2025

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

[delitoy sociedad@unl.edu.ar](mailto:delitoy sociedad@unl.edu.ar)

**ISSN:** 0328-0101 / **ISSN-E:** 2362-3306

**DOI:** <https://doi.org/10.14409/dys.2024.57.e0111>